

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023-MDU – PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE ZARANDEO,SELECCIÓN ,RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MATERIAL BASE GRANULAR AL AREA DE EJECUCION A TODO COSTO PARA LA EJECUCION DE FICHA TECNICA DENOMINADA "MANTENIMIENTO DE LA VÍA CARROZABLE QUE CONECTA LOS SECTORES DE QUISHUARANI, PALCA,CANAURA,RINCONADA Y MOLLEBAYA CHICO DEL DISTRITO DE UCHUMAYO,PROVINCIA AREQUIPA,REGION AREQUIPA"

En la Municipalidad Distrital de Uchumayo, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Generales, siendo las 10:35 horas del día 27 de octubre del 2023, el comité de selección del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-MDU – 1ra. Convocatoria, referido a la contratación de SERVICIO DE ZARANDEO,SELECCIÓN ,RECOLECCION Y TRANSPORTE DE MATERIAL BASE GRANULAR AL AREA DE EJECUCION A TODO COSTO PARA LA EJECUCION DE FICHA TECNICA DENOMINADA "MANTENIMIENTO DE LA VÍA CARROZABLE QUE CONECTA LOS SECTORES DE QUISHUARANI, PALCA,CANAURA,RINCONADA Y MOLLEBAYA CHICO DEL DISTRITO DE UCHUMAYO,PROVINCIA AREQUIPA,REGION AREQUIPA" designado con Resolución De Gerencia De Administración N° 232-2023-GA/MDU, de fecha 03 de octubre del 2023, proceden con la elaboración del acta del procedimiento de selección.

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONDUCTOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION
1	FERNANDO JAVIER FONSECA BEGAZO	PRESIDENTE
2	HANS DANNY TEJADA DEL POZO	PRIMER MIEMBRO
3	ADEMIR B. MEDINA GONZALES	SEGUNDO MIEMBRO

Con fecha 24 de octubre del 2023, el comité de selección otorgo el plazo de 01 día hábil a CONSORCIO UCHUMAYO I, para que realice la subsanación de la oferta a partir de la notificación en el SEACE y subsanar la legalización de la promesa de consorcio y el visado total de la oferta, la subsanación de la oferta se realiza a través del SEACE.

De acuerdo al numeral 60.2 del art. 60° del reglamento de la Ley de Contrataciones, son subsanables, entre otros los siguientes errores materiales o formales, literal b.

- La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante.
- La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta.

Con fecha 25 de octubre del 2023, el postor CONSORCIO UCHUMAYO I, cumple con la subsanación de la oferta.

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	24/10/2023	1	Publicado	 (243156 KB)	SI	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

PRIMERO: Se procede a la verificación en la Plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10295152856	AMADO CACERES LIZBETH PATRICIA	2023-10-12 11:34:54.0	Válido
2	10415780147	AYALA ABARCA CARLOS SANTIAGO	2023-10-12 14:27:04.0	Válido
3	20539515382	DIBAPRO E.I.R.L.	2023-10-18 11:35:27.0	Válido
4	20800423807	M & M CONTRATISTAS E INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONS. LIMITADA-M & M CONTRATISTAS E.I.R.L.	2023-10-12 00:25:08.0	Válido
5	20802145167	SVT CONSTRUCTORES E.I.R.L.	2023-10-17 20:47:15.0	Válido
6	20802380186	TRACTORS MAQUINARIAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TRACTORS MAQUINARIAS E.I.R.L.	2023-10-18 10:20:11.0	Válido
7	20802976387	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	2023-10-18 23:34:37.0	Válido
8	20804673181	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	2023-10-18 09:38:08.0	Válido
9	20804750886	AKROS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.	2023-10-17 14:50:03.0	Válido
10	20808114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	2023-10-14 00:19:00.0	Válido
11	20808781693	F & P SOLUCIONES GENERALES E.I.R.L.	2023-10-18 12:14:39.0	Válido

SEGUNDO: Acto seguido se da a conocer a los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10415780147	AYALA ABARCA CARLOS SANTIAGO	19/10/2023	23:53:54	10415780147	19/10/2023	23:54:10	Enviado	Valido		
2	20604750866	CONSORCIO UCHUMAYO I	20/10/2023	22:58:57	20604750866	20/10/2023	23:01:53	Enviado	Valido		

TERCERO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1. Del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023-MDU-1, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	AYALA ABARCA CARLOS SANTIAGO	CONSORCIO UCHUMAYO I
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	NO	SI
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
4	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI
7	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. (Anexo N° 6)	SI	SI
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		NO ADMITIDA	ADMITIDA

CUARTO: Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores, aconteciendo lo siguiente:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón social	Oferta	Puntaje del Precio (75 puntos) $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oj}$ Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oj = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	Plazo de prestación de servicio (15 puntos) De 11 hasta 12 días calendario: 15 puntos De 12 hasta 13 días calendario: 08 puntos De 13 hasta 14 días calendario: 04 puntos	Mejoras a los términos de referencia (10 puntos) a). Personal Seguridad: - Profesional de seguridad (ing. Civil y/o Ing. Seguridad); titulado y colegiado, con un año de experiencia en general. b). Carta Compromiso de trámite de SCTR con una entidad competente.	BONIF. REMYPE (5%)	Puntaje Total de la Oferta + Bonificación
1	CONSORCIO UCHUMAYO I	S/. 198,890.00	75	15	-	-	90

QUINTO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón social	Capacidad Legal	Capacidad Técnica y profesional			Experiencia del postor en la especialidad	(CALIFICADO/DE SCALIFICADO)
			Equipamiento estratégico	Personal clave			
				Formación académica	Experiencia		
1	CONSORCIO UCHUMAYO I	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO

SEXTO: Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación y calificación de la oferta y orden de prelación, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (calificada/descalificada)
1	CONSORCIO UCHUMAYO I	S/. 198,890.00	90.00	CALIFICADA

SEPTIMO: Se otorga la buena pro al postor CONSORCIO UCHUMAYO I, conformado por MANTENIMIENTO FERRETERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC: 20602120318 y AKROS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. con RUC: 20604750866, por el monto total de S/. 198,890.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES).

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, se da por concluido el presente acto siendo las 11:45 horas del 27 del mes de octubre del 2023, firmando en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección.

	
FERNANDO JAVIER FONSECA BEGAZO PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ	
	
HANS DANNY TEJADA DEL POZO PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ	ADEMIR B. MEDINA GONZALES SEGUNDO MIEMBRO